



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, diecinueve de enero de dos mil veintidós.

Proceso	EJECUTIVO CONEXO	CC/NIT/TP
Demandante	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL C.I. DHOWS CONGO S.A.S.	900.049.564-9
Demandante	GLADYS ELENA GÓMEZ URREA	43.467.957
Demandante	LUIS JAVIER RESTREPO JIMÉNEZ	71.112.196
Demandada	INMOBILIARIA SAN FERNANDO PLAZA S.A.S.	900.325.063-4

Radicado	EJECUTIVO 05001-31-03-001-2021-00256-00
	CONEXO POR COSTAS PROCESALES DEL VERBAL 05001-31-03-001-2016-00419-00

No obstante que el Juzgado desde mediados del año pasado remitió por correo electrónico todos los oficios de embargo, a la fecha algunos bancos y juzgados no se han servido dar contestación respecto a si la medida pudo o no ser consumada.

Por lo anterior, se ordena a la Secretaría expedir oficios requiriendo la obtención de las respuestas pendientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ ALEJANDRO GÓMEZ OROZCO
Art. 11 del Decreto 491 de 2020

Ant

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Este auto se notifica por Estados Electrónicos No. 06 del 20 de enero de 2022
Luz Nelly Henao R
Notificadora